

ACTA DE MESA TSA0067042

Fecha: 4 de abril de 2019

Tipo Contrato: Servicio **Ámbito:** Lugo **Procedimiento:** Abto. Simplificado

### 1. OBJETO:

**Objeto:** SERVICIO DE TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS RCD NO PÉTREOS, LUGO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

**Obra:** 128812 DEMOLICIÓN ANTIGO HOSPITAL XERAL DE LUGO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 85.920,88 € IVA no incluido

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 94.512,97 € IVA incluido **I.V.A.** 8.592,09 €

### 2. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación, sus ofertas económicas (importes sin impuestos) y los lotes a los que optan es la siguiente:

EMPRESA	LOTE 1 : MADERA	LOTE 2 :VIDRIO	LOTE 3 : PLÁSTICO	LOTE 4 : INERTES MEZCLADOS	LOTE 5 : AISLAMIENTOS	LOTE 6 : YESO	LOTE 7 : VOLUMINOSOS	LOTE 8 : ACEITES	LOTE 9 : EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS	LOTE 10 : EQUIPOS RADIATIVOS
COGAMI RECICLADO DE GALICIA, S.L.			3.900,00							
EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	11.405,70	543,75	3.393,00	13.050,00	15.007,50	23.142,00	3.549,60			
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	12.503,90		2.850,75	14.553,00	10.450,00	23.906,00	2.340,00			
JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ				13.500,00		20.000,00				
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	8.133,90		2.535,45	3.225,00	8.698,50	23.050,00	2.764,80	520,00		
VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)									18,00	

### 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente.**
- Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
- Habilitación:** Lotes 1 al 9: Los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato; y para ello deberán estar inscritos en el correspondiente Registro de Productores y Gestores de para los códigos LER de Residuos de Construcción y Demolición indicados en el presente pliego.; Lote 10: Los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato; y para ello deberán estar inscritos en el correspondiente Registro de empresas de venta y asistencia técnica de equipos e instalaciones de rayos X de diagnóstico médico.
- Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior Lote 1: 19.665,00 €; Lote 2: 937,50 €; Lote 3: 5.850,00 €; Lote 4: 22.500,00 €; Lote 5: 25.875,00 €; Lote 6: 39.900,00 €; Lote 7: 6.120,00 €; Lote 8: 1.095,00 €; Lote 9: 540,00 €; Lote 10: 6.398,82 €.

5. **Solvencia técnica:** Relación de servicios similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos Lote 1: 9.177,00 €; Lote 2: 437,50 €; Lote 3: 2.730,00 €; Lote 4: 10.500,00 €; Lote 5: 12.075,00 €; Lote 6: 18.620,00 €; Lote 7: 2.856,00 €; Lote 8: 511,00 €; Lote 9: 252,00 €; Lote 10: 2.986,12 € en el que se indique la fecha de ejecución de la obra, el importe y el destinatario

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente: Se solicita al ofertante que en el plazo máximo de tres días hábiles corrija o subsane los siguientes defectos u omisiones:

- EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.
  - *Falta cumplimentar apartado 2.2.2 del Anejo II (Pago de cotizaciones a la Seguridad Social)*
  - *No declara suficiente alcance de la inscripción para los tipos de residuos de Lote 5 - RCD 17 06 04 - Materiales de aislamiento, Lote 6 - RCD 17 08 02 - Materiales de construcción a partir del yeso y Lote 7 - RCD 20 03 07 - Residuos voluminosos*
- RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)
  - *Falta cumplimentar datos del apartado 2.7 del Anejo II (Habilitaciones) relativo al Gestor Final del lote 5 - RCD 17 06 04 - Materiales de aislamiento*
  - *No declara suficiente alcance de la inscripción para los tipos de residuos de LOTE 8 -RCD 13 02 06\* - Aceites*
- VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)
  - *Falta cumplimentar apartado 3.1 (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO) del Anejo II*
  - *Falta cumplimentar apartado 4.1 (SERVICIOS DE TIPO ESPECIFICADO) del Anejo II*

Tras la verificación del cumplimiento de los requerimientos del Pliego, para la admisión de la oferta del licitador, resulta la siguiente calificación:

EMPRESA	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
COGAMI RECICLADO DE GALICIA, S.L.	Ninguno	Admitido
EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	3	Admitido a Lotes 1 al 4 <sup>(1)</sup>
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	Ninguno	Admitido
JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ	Ninguno	Admitido
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	Ninguno	Admitido
VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)	Ninguno	Admitido

- (1) Su inscripción como negociante no incluye en su alcance los tipos de residuos de Lote 5 - RCD 17 06 04 - Materiales de aislamiento, Lote 6 - RCD 17 08 02 - Materiales de construcción a partir del yeso y Lote 7 - RCD 20 03 07 - Residuos voluminosos. No subsana.

#### 4. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Se identifican las ofertas presentadas por **RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)** a los **lotes 1, 3, 4 y 8**, como desproporcionadas o anormales, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 7º del PCAP.

(A) media de las ofertas presentadas	10.681,17	
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	9.769,80	LOTE 1 : MADERA
(C) Presupuesto Base de Licitación	13.110,00	

LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	11.405,70	6,78%	11.405,70	16,74%	-13,00%	NO
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	12.503,90	17,06%			-4,62%	NO
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	8.133,90	-23,85%	8.133,90	-16,74%	-37,96%	SI
<b>3</b>	<b>10.681,17</b>	<b>17,06%</b>	<b>9.769,80</b>	<b>2</b>		

(A) media de las ofertas presentadas	3.169,80	
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	2.926,40	LOTE 3 : PLÁSTICO
(C) media tres ofertas de menor cuantía	N/A	

LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
COGAMI RECICLADO DE GALICIA, S.L.	3.900,00	23,04%				NO
EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	3.393,00	7,04%	3.393,00	15,94%		NO
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	2.850,75	-10,07%	2.850,75	-2,59%		NO
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	2.535,45	-20,01%	2.535,45	-13,36%		SI
<b>4</b>	<b>3.169,80</b>	<b>23,04%</b>	<b>2.926,40</b>	<b>3</b>		

(A) media de las ofertas presentadas	11.082,00	
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	3.225,00	LOTE 4 : INERTES MEZCLADOS
(C) media tres ofertas de menor cuantía	9.925,00	

LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	13.050,00	17,76%				NO
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	14.553,00	31,32%				NO
JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ	13.500,00	21,82%				NO
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	3.225,00	-70,90%	3.225,00	0,00%	-67,51%	SI
<b>4</b>	<b>11.082,00</b>	<b>31,32%</b>	<b>3.225,00</b>	<b>1</b>		

(A) Presupuesto Base de Licitación	730,00	LOTE 8 : ACEITES	
<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA</b>	<b>%baja s/Λ</b>	<b>BAJA ANORMA</b>
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	520,00	-28,77%	SI
<b>1</b>	<b>520,00</b>		

Por este motivo se solicita a **RECINOR**:

- *Justificación desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.*

Una vez evaluada toda la información y documentación presentada en plazo por **RECINOR**, la Mesa acuerda elevar la propuesta de **ACEPTACIÓN** de la explicación del licitador por los siguientes motivos:

- *Declara realizar los transportes con una empresa del Grupo con amplia flota de camiones, la mayoría amortizados.*
- *Detalla la descomposición de costes del servicio considerando los precios de venta de los subproductos valorizables (madera, plástico, áridos y aceites), los costes de transporte y de tratamiento en planta, así como los gastos generales y beneficio industrial repercutidos.*

La única oferta admitida al **LOTE 2** no se halla incurso en presunción de anormalidad.

(A) Presupuesto Base de Licitación	625,00	LOTE 2 : VIDRIO	
<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA</b>	<b>%baja s/Λ</b>	<b>BAJA ANORMA</b>
EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	543,75	-13,00%	NO
<b>1</b>	<b>543,75</b>		

Ninguna de las ofertas admitidas al **LOTE 5** se halla incurso en presunción de anormalidad.

(A) oferta de mayor importe	10.450,00	LOTE 5 : AISLAMIENTOS	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	BAJA ANORMA
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	10.450,00	0,00%	NO
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	8.698,50	-16,76%	NO
<b>2</b>	<b>10.450,00</b>		

Se identifica la oferta presentada por **JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ** al **LOTE 6** como desproporcionada o anormal, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 7º del PCAP.

(A) media de las ofertas presentadas	22.318,67					
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	N/A					LOTE 6 : YESO
(C) Presupuesto Base de Licitación	26.600,00					
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	23.906,00	7,11%			-10,13%	NO
JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ	20.000,00	-10,39%			-24,81%	SI
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	23.050,00	3,28%			-13,35%	NO
<b>3</b>	<b>22.318,67</b>	<b>7,11%</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>		

Por este motivo se solicita a **JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ**:

- *Justificación desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.*

Una vez evaluada toda la información y documentación presentada en plazo por **JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, la Mesa acuerda elevar la propuesta de **ACEPTACIÓN** de la explicación del licitador por los siguientes motivos:

- *Basa su justificación en que es Gestor Final del residuo cuyo tratamiento es objeto de este lote y que sus instalaciones se encuentran a tan sólo 7 km de la obra, estando el resto de ofertantes a más de 100 km.*

Ninguna de las ofertas admitidas al **LOTE 7** se halla incurso en presunción de anormalidad.

(A) oferta de mayor importe		LOTE 7 : VOLUMINOSOS	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	BAJA ANORMA
GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	2.340,00	-15,36%	NO
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	2.764,80	0,00%	NO
<b>2</b>	<b>2.764,80</b>		

Se identifica la oferta presentada por **VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)** al **LOTE 9** como desproporcionada o anormal, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 7º del PCAP.

(A) Presupuesto Base de Licitación		LOTE 9 : EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS	
360,00			
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	BAJA ANORMAL
VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)	18,00	-95,00%	SI
<b>1</b>	<b>18,00</b>		

Por este motivo se solicita a **RECIMAX**:

- *Justificación desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.*

Una vez evaluada toda la información y documentación presentada en plazo por **RECIMAX**, la Mesa acuerda elevar la propuesta de **ACEPTACIÓN** de la explicación del licitador por los siguientes motivos:

- *Especialización en la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) operando con esta tipología de residuos de manera exclusiva.*
- *La posibilidad de la reutilización de este tipo de residuos, de valorización y la obtención de materias primas metálicas y minerales, que permiten conseguir una rentabilidad que otros tipos de residuos no logran.*
- *La estrategia comercial de la empresa es no cobrar a los productores por la retirada de los RAEE*

## 5. EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

**Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

### LOTE 1 : MADERA

Orden	EMPRESA	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	8.133,90	100,00
2º	EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	11.405,70	59,78
3º	GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	12.503,90	46,27

### LOTE 2 : VIDRIO

Orden	EMPRESA	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	543,75	100,00

### LOTE 3 : PLÁSTICO

Orden	EMPRESA	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	2.535,45	100,00
2º	GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	2.850,75	87,56
3º	EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	3.393,00	66,18
4º	COGAMI RECICLADO DE GALICIA, S.L.	3.900,00	46,18

### LOTE 4 : INERTES MEZCLADOS

Orden	EMPRESA	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
4º	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	3.225,00	100,00
1º	EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	13.050,00	0,00
3º	JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ	13.500,00	0,00
2º	GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	14.553,00	0,00

---

**LOTE 5 : AISLAMIENTOS**

---

<b>Orden</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>Importe Oferta</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
1º	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	8.698,50	100,00
2º	GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	10.450,00	79,86

---

**LOTE 6 : YESO**

---

<b>Orden</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>Importe Oferta</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
1º	JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ	20.000,00	100,00
2º	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	23.050,00	84,75
3º	GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	23.906,00	80,47

---

**LOTE 7 : VOLUMINOSOS**

---

<b>Orden</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>Importe Oferta</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
1º	GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	2.340,00	100,00
2º	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	2.764,80	81,85

---

**LOTE 8 : ACEITES**

---

<b>Orden</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>Importe Oferta</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
1º	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	520,00	100,00

---

**LOTE 9 : EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

---

<b>Orden</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>Importe Oferta</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
1º	VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)	18,00	100,00

---

**LOTE 10 : EQUIPOS RADIATIVOS**

---

**DESIERTO**

---

Se comprueba en el ROLECE, o registro equivalente de la Comunidad Autónoma, el alcance de la inscripción de la empresa que ha obtenido la mejor puntuación y siguiendo la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación del Estado, de 24 de septiembre de 2018, sobre la ampliación temporal D.T. 3ª de la LCSP a los licitadores de los procedimientos simplificados, se verifican las siguientes condiciones de aptitud y circunstancias del licitador:

**RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)**

<b>Requisitos mínimos y Solvencia</b>	<b>Inscrito en ROLECE:</b>	<b>Declarado responsablemente en Anejo II:</b>
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

**EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.**

<b>Requisitos mínimos y Solvencia</b>	<b>Inscrito en ROLECE:</b>	<b>Declarado responsablemente en Anejo II:</b>
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

**JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ**

<b>Requisitos mínimos y Solvencia</b>	<b>Inscrito en ROLECE:</b>	<b>Declarado responsablemente en Anejo II:</b>
La empresa está debidamente constituida,	<i>No</i>	<i>Sí</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>No</i>	<i>Sí</i>

**GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.**

<b>Requisitos mínimos y Solvencia</b>	<b>Inscrito en ROLECE:</b>	<b>Declarado responsablemente en Anejo II:</b>
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>

Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

### **VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)**

<b>Requisitos mínimos y Solvencia</b>	<b>Inscrito en ROLECE:</b>	<b>Declarado responsablemente en Anejo II:</b>
La empresa está debidamente constituida,	<i>No</i>	<i>Sí</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>No</i>	<i>Sí</i>

Se informa al Órgano de Contratación y se solicita a:

<b>LOTE</b>	<b>PROPUESTO ADJUDICATARIO</b>	<b>IMPORTE Sin IVA</b>
LOTE 1	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	8.133,90
LOTE 2	EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	543,75
LOTE 3	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	2.535,45
LOTE 4	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	3.225,00
LOTE 5	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	8.698,50
LOTE 6	JESÚS FERNÁNDEZ NÚÑEZ	20.000,00
LOTE 7	GESTAN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	2.340,00
LOTE 8	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. (RECINOR)	520,00
LOTE 9	VIGUESA DE RECICLAJES, S.A. (RECIMAX)	18,00

mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, la acreditación de las circunstancias que no se hallen inscritos en el Registro, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 (si procede) y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 (si procede); y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

### **Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste**